



Ayuntamiento de Albolote
SERVICIO DE RR.HH.

Rfa.: RRHH
Expte.: 746/2022

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde se hace público, para toda persona que esté interesada, que en el día de la fecha se ha dictado la resolución nº 2022-0391, que a continuación se transcribe, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y fecha de examen en el proceso de selección interina de un puesto del Técnico/a de Gestión, grupo A2.

RESOLUCIÓN Nº 2022-0391 DE 20 DE ABRIL DE 2022

“Visto el procedimiento que se está llevando a cabo, en esta Corporación, para la selección de UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN, GRUPO A2, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE del Ayuntamiento de Albolote, de conformidad con las bases que regulan la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 3 de Marzo de 2022 y publicadas en el BOP número 46, de fecha de 9 de marzo de 2022, y el día 11 de Abril en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Albolote, pasado el plazo de presentación de reclamaciones y no constando ninguna, esta Alcaldía en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 21 de la LRRL, de conformidad con la base quinta de las bases que rigen dicha selección, **RESUELVO:**

Primero. - Aprobar la lista definitiva admitidos/as.

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AMADOR LÓPEZ, MARÍA ANGELES
2	BERMEJO JIMÉNEZ, ANDREA
3	CALERO CASADO, MARÍA LAURA
4	CÁNOVAS URREA, ALFONSO
5	CASTRO GUTIERREZ, ANA ROSA
6	CASTRO RODRÍGUEZ, EMILIO JOSE
7	COBO CAÑAS, JOSE RAMÓN
8	EGEA CONTRERAS, FRANCISCO
9	GUILLÉN GARCÍA, AUREA ROSA
10	ISLA RODRÍGUEZ-CONTRERAS, VICTORIA
11	LACHICA GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
12	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER
13	MORENO ORTUÑO, MONICA
14	MUÑOZ BARBACIL, ELOISA
15	MUÑOZ SÁNCHEZ, FRANCISCO
16	OLMEDO GUZMÁN, ROSANA
17	PÉREZ CASTRO, JUAN CARLOS
18	PÉREZ SANTOS, MARÍA DE LAS MERCEDES
19	QUIRANTES BARRIOS, ANDREA
20	RAMÍREZ LEÓN, MARÍA ISABEL
21	RECHE ALBA, MARÍA JOSÉ
22	REQUENA CRUZ, LAURA

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 465 115. Fax: 958 46 72 64



Cód. Validación: 45X626CHZ9MT5WF52MXT73NKX1 | Verificación: <https://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Albolote
SERVICIO DE RR.HH.

23	REYES GARCÍA CECILIA
24	RODRÍGUEZ ARAGÓN, INMACULADA
25	RODRÍGUEZ CANTOS, JUAN MANUEL
26	ROJA RODRÍGUEZ, NATALIA
27	RUIZ CORDERO SILVIA
28	RUIZ ESPINOSA, MARÍA ENCARNACIÓN
29	SALOBREÑA MOLERO, ANA LUISA
30	SANCHEZ MESA, CRISTINA
31	VALDIVIA RODRÍGUEZ, DANIEL

Segundo: La fecha del primer ejercicio se realizará el día 9 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en el Organismo Autónomo de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote, sito en Avda. Jacobo Camarero, S/N, de Albolote. Los sucesivos anuncios se harán públicos en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Albolote.

Tercero: Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de recurso de reposición. Asimismo la interposición del recurso contencioso-administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

En Albolote a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo: Salustiano Ureña García

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

La Secretaria General,

Fdo: Antonia Santiago Fernández.

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efector de transcripción en el libro oficial de resoluciones)"

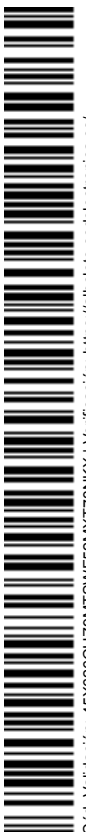
Albolote, a fecha de firma electrónica que consta la margen

El Alcalde

Fdo.: D. Salustiano Ureña García

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 465 115. Fax: 958 46 72 64



Cód. Validación: 45X626CHZ9MTSWF52MXT73NKX | Verificación: <https://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2